



**INFORME DE PROGRESO ANUAL 2013**  
**PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS**



1. Carta del Presidente.....	3
2. Información General Tubacex.....	4
3. Compromisos del Pacto Mundial de Naciones Unidas	
❖ <b>Derechos Humanos</b>	
➤ Principio 1.....	6
➤ Principio 2.....	10
❖ <b>Normas laborales</b>	
➤ Principio 3.....	13
➤ Principio 4.....	16
➤ Principio 5.....	18
➤ Principio 6.....	20
❖ <b>Medio Ambiente</b>	
➤ Principio 7.....	24
➤ Principio 8.....	28
➤ Principio 9.....	36
❖ <b>No Corrupción</b>	
➤ Principio 10.....	39

## TUBACEX, S.A.



Dirección Social: Tres Cruces, 8  
01400 Llodio / Alava / España

Dirección Postal: Apartado de Correos 22  
01400 Llodio/Alava/España

Teléfono Llodio:  
Nacional } (34) 94 671 93 00  
(Internacional) }

Teléfono:  
Nacional } (34) 94 672 50 62 - (34) 94 672 50 74  
(Internacional) }

Global Compact

**United Nations 51892 New York, NY 1007**

**Tubacex, S.A.** Apto. de Correos 22 – 01400 LLODIO (Alava)

Llodio.

01/10/14

subject:  
asunto:

Estimados Stakeholders,

Un año más me complace comunicarles que el Grupo Tubacex sigue defendiendo activamente los diez principios proclamados por el Pacto Mundial.

El 2013 ha sido un año muy especial ya que coincidiendo con la celebración del cincuenta aniversario de la compañía, se ha dado a conocer el nuevo Plan Estratégico de la compañía con el horizonte 2017, cuyas bases fundamentales descansan sobre la excelencia en la gestión y la prevención de riesgos laborales entre otros.

Cabe destacar especialmente en el capítulo de las relaciones laborales, que durante 2013 se renovaron las bases de negociación colectiva para construir un nuevo marco de relación con la representación sindical de las unidades productivas españolas.

Por todo ello, con la remisión del informe de progreso anual reiteramos nuevamente nuestro compromiso.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Álvaro Videgain Muro", written over a horizontal line.

Álvaro Videgain Muro  
Presidente

## Información General Tubacex

---

Tubacex es un Grupo industrial fundado en 1963 dedicado a la fabricación de tubos sin soldadura en acero inoxidable y altas aleaciones y superaleaciones de níquel. La sede social del grupo se encuentra en Llodio y cuenta con instalaciones industriales en esa misma localidad, en Amurrio, en Arceniega (las tres en la provincia de Álava-España), en Cantabria, en Ternitz (Austria) y en Greenville (Pennsylvania), ésta última en Estados Unidos.

Además, cuenta con empresas y oficinas comerciales en España, Francia, Holanda, Alemania, Italia, Polonia, Rusia, República Checa, Hungría, Estados Unidos, Canadá, Brasil, China y Dubai, así como agentes comerciales en más de 30 países de todo el mundo. Asimismo, dispone de almacenes de distribución y stock de producto en España, Francia, Estados Unidos, China e Indonesia.



El organigrama de TUBACEX está compuesto por un Consejo de Administración del que depende el Comité de Dirección. Es el Consejo de Administración en pleno quien analiza y toma las decisiones en materia de Buen Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social Empresarial.

## ***Los diez principios del Pacto Mundial***

---

Tal y como se viene proclamando desde sus inicios, los diez principios del Pacto Mundial están basados en Declaraciones y Convenciones Universales y se articulan en cuatro bloques principales:

- **Derechos Humanos:** Son el Principio 1 y el Principio 2. Derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- **Normas Laborales:** Los Principios 3, 4, 5 y 6 están inspirados en la Declaración de la OIT sobre Principios fundamentales y Derechos Laborales.
- **Medio Ambiente:** Los Principios 7, 8 y 9 toman como referencia la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo.
- **Anticorrupción:** El Principio 10, el último en incorporarse, se basa en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

A continuación, se detallarán a fondo cada uno de los principios, analizando su grado de influencia y los avances logrados en el pasado ejercicio 2013.

## Principio 1

*Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia*



## ***Tubacex y los Derechos Humanos***

---

Tubacex, compañía adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas desde 2004, está plenamente comprometida con la protección de los Derechos Humanos, ya que el respeto a los mismos es inherente a toda la organización y son la base de la legislación aplicable a todas las unidades.

Los Derechos Humanos se encuentran plenamente amparados por la legislación vigente y refrendados por la Dirección de la empresa, implantados totalmente dentro del Grupo.

Tubacex cuenta con varias herramientas que evidencian el absoluto respeto de los Derechos Humanos, ubicándolos en la base de todo desarrollo empresarial. Estos vehículos son los convenios colectivos de empresa, el Código Ético Corporativo y su nuevo Plan Estratégico.

Como mecanismo para el seguimiento de políticas con respecto a los Derechos Humanos, y entendiendo el convenio colectivo de empresa como un vehículo de salvaguarda de los mismos, la Comisión de Seguimiento, entre sus funciones, tiene la de denunciar cualquier tipo de incumplimiento, así como la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que tiene expresamente atribuida la competencia de velar por el cumplimiento de la legislación ante el Consejo de Administración y de vigilar los asuntos relacionados con la ética de los negocios dentro del Grupo.

Por último, y sobre la base de que Tubacex aspira a ser un proveedor global y de referencia en soluciones tubulares innovadoras en materiales avanzados, excelentes en gestión, rentablemente sostenibles y enfocados siempre al desarrollo de las personas, está siempre en la base de sus planes estratégicos el respeto a los Derechos Humanos y que éstos estén holgadamente cubiertos.

## ***Tubacex y la difusión de políticas en materia de Derechos Humanos***

---

Desde su adhesión al Pacto de las Naciones Unidas, la totalidad de la plantilla del Grupo está informada y es conocedora de los principios que refrenda y todas las políticas al respecto. Desde la Dirección de Gestión de Personas y Organización se utilizan dos herramientas de comunicación; por un lado, el convenio colectivo con un capítulo de sanciones encaminadas a evitar conductas no deseadas y un boletín mensual informativo que consiste en un comunicación escrita para los empleados de la empresa sobre aspectos relevantes del funcionamiento de ésta, que se distribuye mensualmente acompañado de cada nómina. En 2013 se han editado 14 ejemplares.

Adicionalmente durante 2013 se ha intensificado especialmente la comunicación corporativa interna para involucrar a la plantilla a la gestión y anticipar a la misma los cambios en los procesos de gestión que se van desarrollando. Esto ha permitido una mejor asimilación de nuevas políticas y sistemas organizativos.

Por último, cabe señalar que existe igualmente un procedimiento de comunicación ascendente para hacer llegar a la Dirección todos aquellos aspectos relativos a las personas que confirman la empresa. Dicho procedimiento está validado por la Dirección, quien para fomentar su uso, establece unos incentivos. Además, con la creación del Código Ético se ha puesto en funcionamiento un Canal Ético para la realización de consultas o denuncias sobre conductas con deseadas. Cabe señalar que desde su instauración no se han producido denuncias de ningún tipo.

## ***Tubacex y sus clientes***

---

Es importante señalar que el producto de Tubacex no ofrece riesgos para la seguridad del cliente y, en cualquier caso, anualmente se renuevan las certificaciones de calidad de las plantas productivas. En la actualidad, todas las filiales del Grupo, tanto las industriales como las comerciales, disponen de la certificación ISO 9001:2000 para sus procesos de producción y comercialización.

A través del Departamento Comercial se gestiona el sistema de atención al cliente que canaliza uno de los compromisos históricos enunciados por la Misión del Grupo: “**satisfacer a los clientes, superando sus expectativas**”. Destaca que tras la revisión en 2013 de la Misión, Visión y Valores Corporativos del Grupo, esta máxima siga intacta como el primer día. Dicho compromiso se lleva a cabo a través de tres herramientas con diferentes objetivos:

- El procedimiento de Gestión y Solución de Reclamaciones en el caso que se produzcan
- El procedimiento de Atención de Quejas y Sugerencias
- La encuesta trienal de Satisfacción

Durante el 2013 no se han producido incumplimientos de normativas referentes a la salud y seguridad del cliente, ni demandas ratificadas por Organismos Reguladores Oficiales o similares para la supervisión o regulación de salubridad y seguridad de los productos y servicios, ni incumplimientos de normativas sobre información y etiquetado de productos recibidos.

#### ***Acciones en relación a este principio***

---

Como resultado del interés de Tubacex para establecer unas directrices y principios de comportamiento y continuar siendo una empresa que fomenta el desarrollo sostenible y la responsabilidad social allí donde se encuentre, en 2013 se ha finalizado la elaboración Código Ético Corporativo.

Dicho Código Ético ha sido aprobado por el Consejo de Administración y difundido a toda la organización. Adicionalmente se han organizado reuniones para explicar los aspectos mas relevantes del mismo y la importancia de trasladar los principios de comportamiento que en el se recogen a todos los colaboradores, tanto internos como externos.

Dicho Código ha supuesto la implantación efectiva de un buzón ético para que todos aquellos profesionales que puedan tener dudas o sospechas de una actuación reprochable en su ámbito de trabajo puedan consultarla o ponerla en conocimiento de forma confidencial pero no anónima.



## **Principio 2**

***Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos***



## ***Tubacex y sus proveedores***

---

Tubacex es una compañía integrada, ya que cuenta entre sus filiales, con el proveedor del redondo y la palanquilla que provee de la material prima para la elaboración de los tubos. Esta filial, llamada Acería de Álava y fundada en 1975 (en adelante, Acerálava), vende también a terceros ajenos al Grupo y está certificada por AENOR en la ISO 9001.

En cuanto a la elaboración del acero, las materias primas utilizadas son la chatarra y las ferroaleaciones. La chatarra proviene de proveedores naciones y los metales más utilizados son el níquel, cromo y molibdeno, que son adquiridos de los principales productores mundiales, todos ellos provistos de las correspondientes certificaciones.

Respecto al procedimiento de homologación de proveedores, éste se basa en una aprobación mediante una auditoría de sus instalaciones y/o materiales, con la correspondiente certificación acreditada. Una vez realizado un pedido de prueba o mediante la experiencia demostrada de la capacidad de suministro, Tubacex emite su certificado de aprobación.

El porcentaje de proveedores que disponen de dicha certificación sobre el total es del 99%, ya que alguna de las materias primas que compra el Grupo Tubacex cotizan en bolsa, razón por la que impide la homologación adecuada de algún proveedor.

### ***Acciones en relación a este principio***

---

Se ha mantenido el procedimiento de homologación de proveedores en vigor. Además de la instauración en las filiales americanas de la política para un suministro responsable de los denominados “*conflict minerals*” puesto en marcha en 2012.

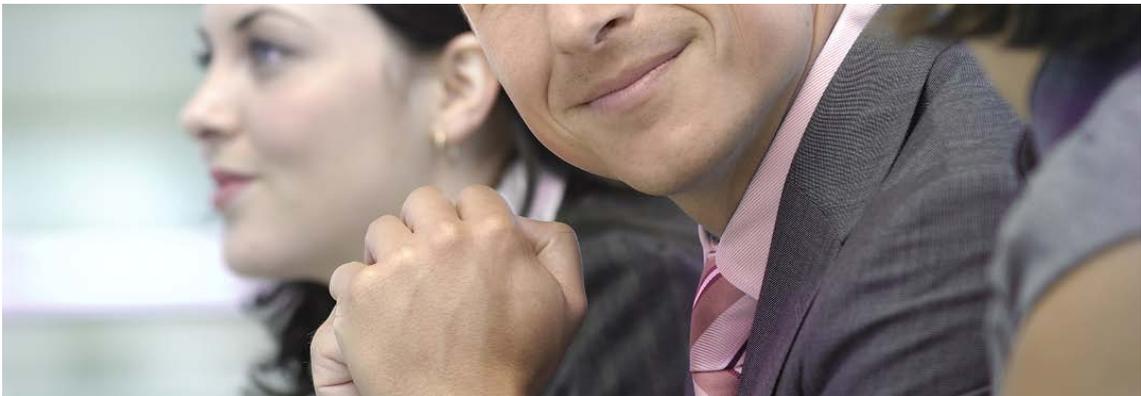
**Principio 1 y Principio 2 que derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos**

<b>Grupos de interés afectados</b>	<b>Diagnóstico de riesgo</b>	<b>Política</b>	<b>Acciones</b>	<b>Seguimiento</b>	<b>Objetivos</b>
<b>Empleados</b>	No existen riesgos	Protección de los Derechos Humanos y respeto de los empleados en su comportamientos a los DDHH	Convenio Colectivo y Código Ético	Comisión de Seguimiento del Convenio Colectivo. Comisión de Auditoría y Cumplimiento	Mantener los sistemas de trabajo actuales
<b>Proveedores</b>	No existen riesgos	Homologación de proveedores, excepto de las materias primas cotizadas	Procedimiento interno de homologación de proveedores	A través del Departamento de Compras	Continuar homologando proveedores e ir actualizando la lista de éstos, así como la información suministrada por los mismos
<b>Clientes</b>	No existen riesgos	Fabricar productos de calidad y seguros para nuestros clientes	Encuestas de calidad y certificaciones de calidad de nuestros productos	A través de los "Customer Services"	Seguir superando las expectativas de nuestros clientes tanto en calidad como en seguridad



### **Principio 3**

***Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva***



## ***Tubacex y los derechos sindicales***

---

Por el sector económico al que pertenece y la ubicación geográfica de sus localizaciones, Tubacex cuenta con una gran actividad sindical, siendo el porcentaje actual de plantilla sindicada es superior al 90%. Además de la labor de información y de defensa de los derechos de los trabajadores que realizan las centrales sindicales para poner en conocimiento de los trabajadores todo lo relativo a la marcha de la empresa, Tubacex tiene establecidos rigurosos canales de comunicación con la representación legal de los trabajadores.

Durante 2013 se han sentado las bases del nuevo marco de negociación del que será el nuevo convenio colectivo de las unidades productivas ubicadas en España. Dicho vehículo dedica un capítulo integro a regular la actividad sindical en la empresa.

En este capítulo X se dilucidan todo lo relativo a la gestión de la actividad de las centrales sindicales, los Comités existentes con sus competencias, así como las garantías sindicales. Dicho capítulo nace del consenso entre la empresa y la representación legal de los trabajadores, por lo que respeta absolutamente la Ley Orgánica de Libertad Sindical y todas las disposiciones legales aplicables. Y es en este documento compartido donde se respetan y asumen en su totalidad todas las disposiciones normativas en la materia.

Además de la comunicación a través de la representación legal de los trabajadores, la empresa tiene a disposición de todos los integrantes de la misma un sistema de comunicación ascendente que hace posible que desde cualquier puesto de trabajo se haga llegar a través de la línea de mando correspondiente, ideas, sugerencias o preocupaciones. Dicho sistema lleva aparejado un procedimiento aprobado por la Dirección, por el cual se establecen los trámites y plazos necesarios para que esa sugerencia sea contestada a quien la propuso. Existe un registro informático de las sugerencias recibidas con los datos más relevantes, el tratamiento otorgado, así como el fomento de la relación directa con los trabajadores a través del tratamiento igualitario de todos ellos.

El número de empleados amparados por Convenios Colectivos es del cien por cien, salvo la Alta Dirección del Grupo.

### ***Acciones en relación a este principio***

---

El primer artículo del Convenio Colectivo vigente en los centros de trabajo situados en España establece que, será de aplicación para todo el personal, con la sola excepción de los empleados de los niveles acordados con la Dirección.

En la actualidad siguen existiendo cinco grupos con representatividad sindical en Tubacex, lo cual demuestra y refuerza la idea de libre asociación que la compañía defiende.



#### **Principio 4**

*Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción*



## ***Tubacex y los derechos sindicales***

---

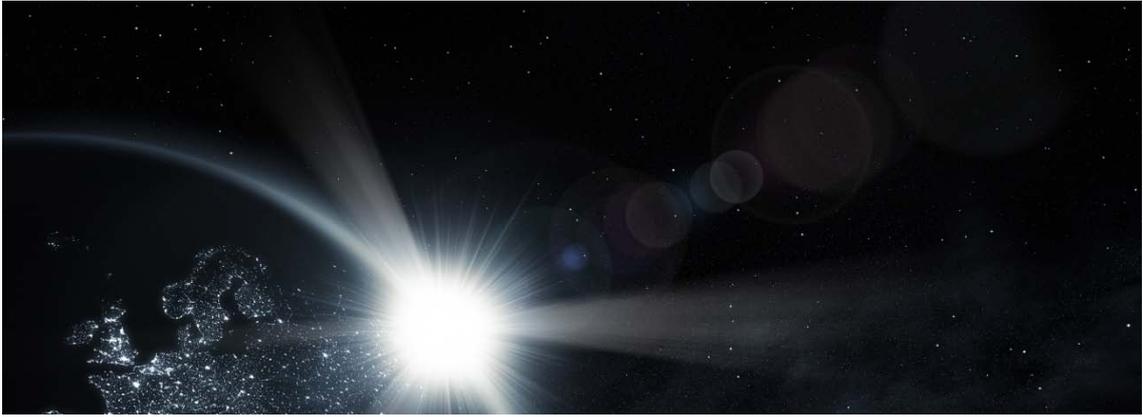
El trabajo forzoso no es un factor que afecte a Tubacex. Todos los términos del régimen de trabajo y el sistema retributivo se establecen de manera pormenorizada con el Convenio Colectivo. Todo lo relativo a la seguridad en los diferentes puestos de trabajo que existen en Tubacex se establece en el Programa de Prevención de Riesgos Laborales. En 2013 con la formulación del nuevo Plan Estratégico 2013-2017 la compañía ha renovado y proclamado su compromiso con la prevención de riesgos laborales como pilar fundamental para el desarrollo y crecimiento empresarial.

Cabe señalar que Tubacex cuenta con la certificación OHSAS 18001 sobre los sistemas de prevención de riesgos laborales.

### ***Acciones en relación a este principio***

---

Uno de los compromisos de la Misión revisada en 2013 de Tubacex es el deseo de **“desarrollarnos profesional y humanamente, trabajando en un ambiente seguro y agradable”**. Por ello, durante el año 2013, con la revisión del Plan Estratégico, el Plan de Gestión de Prevención se ha reforzado y desplegado por todas las unidades del Grupo con mayor intensidad.



## **Principio 5**

*Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil*



### ***Tubacex y su política de no contratación a menores***

---

Tubacex no necesita una política específica que prohíba el trabajo infantil, tal y como lo define la Convención 138 de la OIT, ya que la empresa en los acuerdos de contratación vigentes, establece la prohibición absoluta de contratar personas menores de 18 años, para todos los puestos de trabajo, reforzando y aumentando de esta manera las garantías con respecto a este principio, por lo dispuesto en la Legislación Estatal que no permite la contratación de menores de 16 años.

Por tanto, la empresa que, voluntariamente, junto con la Representación Legal de los Trabajadores, acuerda las condiciones de contratación, ha establecido que la edad mínima son 18 años sin excepción.



### **Principio 6**

***Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación***



### ***Tubacex y las políticas de antidiscriminación***

---

Tubacex, como empresa cotizada, ofrece desde hace años la información relativa a las personas que componen tanto el Consejo de Administración como el Comité de Dirección, así como la Dirección de cada una de las filiales, tanto en su página web como en la de la CNMV, actuando con la transparencia exigida a una empresa de su condición.

Para más información, se puede consultar el Informe Anual de Gobierno Corporativo o el Informe Anual dentro de nuestra página web [www.tubacex.com](http://www.tubacex.com) o en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) [www.cnmv.es](http://www.cnmv.es).

### ***Tubacex y los procesos de selección***

---

La empresa estudia caso por caso, con el fin de valorar si una distinción es un requisito inherente a un puesto de trabajo y evitar que los requisitos exigidos para determinados puestos presenten sistemáticas desventajas para determinados grupos. Esto se lleva a cabo ya que la compañía valora las aptitudes personales de cada candidato en todas sus contrataciones, sin incurrir en discriminación alguna.

El Departamento de Gestión de Personas y Organización, para llevar a cabo sus procesos de selección externos y promociones, colabora desde siempre con firmas de consultoría externa, garantizando así la máxima objetividad y transparencia.

### ***Tubacex y la formación***

---

Tubacex mantiene actualizados todos los archivos relativos a contrataciones, promociones internas y acciones formativas con el fin de detectar posibles oportunidades de promoción interna para cubrir la existencia de vacantes, así como para permitir el desarrollo de las personas dentro de la organización. Contamos con una herramienta informática para que los empleados puedan actualizar de una manera fácil y directa la información que la empresa dispone sobre ellos, posibilitando participar activamente en su plan de formación y realizar las evaluaciones de competencias oportunas.

El Informe de Responsabilidad Social Corporativa recoge el resumen de las acciones formativas llevadas a cabo durante el año se encuentra, disponible en la página web [www.tubacex.com](http://www.tubacex.com).

### ***Tubacex y el control de la discriminación en el lugar de trabajo***

---

---

En el caso de producirse cualquier acusación de esta tipología, será el personal habilitado desde la dirección de Gestión de Personas y Organización los que se ocupen de resolver el conflicto.

Durante el 2013, el número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo ha sido cero.

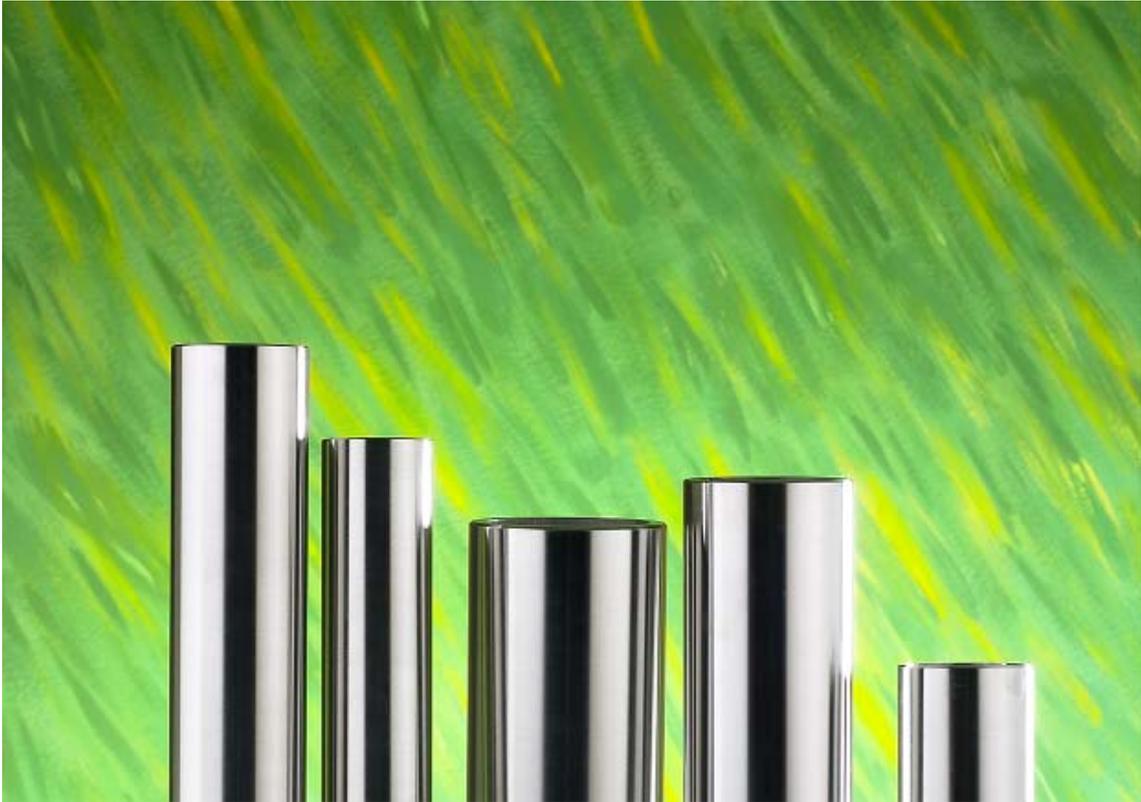
### ***Acciones en relación a este principio***

---

No existe discriminación de salario, puesto de ocupación o condiciones de seguridad y formación para ningún integrante de la empresa, sea cual fuere su procedencia, sexo o creencia religiosa. Asimismo, en el Capítulo IX del Convenio Colectivo, Régimen Disciplinario, se establece como falta muy grave la falta de respeto y consideración, así como el acoso sexual. Se establece una censura por parte del Código Ético de este tipo de conductas, totalmente contrarias al espíritu de la Compañía.

**Principios 3, 4, 5 y 6 inspirados en la Declaración de la OIT sobre Principios Fundamentales y Derechos Laborales**

<i>Grupos de interés afectados</i>	<i>Diagnóstico de riesgo</i>	<i>Política</i>	<i>Acciones</i>	<i>Seguimiento Medición de impacto</i>	<i>Objetivos</i>
<b>Empleados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No hay riesgos si se cumple la normativa vigente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenio Colectivo</li> <li>- Política de RRHH</li> <li>- Política de comunicación interna</li> <li>- Código Ético</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagnóstico de igualdad</li> <li>- Plan de carreras y Contrato de trabajo</li> <li>- No contratación a menores de 18 años</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Buzón de sugerencias</li> <li>- Reuniones de equipo</li> <li>- Buzón Ético</li> <li>- Informe anual</li> <li>- Informe de Gobierno Corporativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener los canales establecidos</li> <li>- Fomentar la comunicación ascendente</li> <li>- Negociación fructífera del nuevo convenio colectivo</li> <li>- Mantener las políticas de RRHH sobre igualdad</li> <li>- Seguir fomentando y respetando la libre asociación</li> </ul>
<b>Proveedores</b>	No aplica				
<b>Clientes</b>	No aplica				



### **Principio 7**

***Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el Medio Ambiente***



## ***Tubacex y el Medio Ambiente***

---

El Medio ambiente está siempre presente en todas las políticas de la compañía, presentando su cuidado y respeto una prioridad para el Grupo. Por ello, un porcentaje importante de los recursos destinados a la educación se ha dirigido a la formación en esta área, ya que el conocimiento de los aspectos medioambientales es algo fundamental, dada la actividad llevada a cabo por Tubacex.

El Área de Medio ambiente hace uso de los canales de comunicación interna disponibles para difundir nuevas operativas, normativas, procesos o simplemente para sensibilizar a los trabajadores. Entre estos canales, destacan las reuniones operacionales, reuniones de los Comités de Calidad y Medio ambiente, comunicaciones internas formales y el boletín mensual.

## ***Tubacex y la eficiencia energética***

---

Tubacex dispone de iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, agua, emisiones a la atmósfera y vertidos de agua para la mejora de la biodiversidad, identificadas a través de la evaluación anual de aspectos ambientales significativos, los nuevos requisitos legales y la evaluación de las posibilidades de mejora ambiental. Estas iniciativas se aprueban y gestionan a través de proyectos de inversión anuales, en la revisión del sistema de gestión ambiental llevado a cabo por la Dirección y/o a través de acciones de mejora puestas en marcha, ya sea con un enfoque preventivo o correctivo.

La compañía conoce las consecuencias de su proceso productivo y el efecto que tiene sobre el entorno (residuos, atmósfera, agua, energía) y por ello gestiona en todas las unidades de negocio sus impactos ambientales, lo que conlleva a una minimización de los mismos. Para ello, fomenta el uso de las tecnologías limpias y contribuye a la prevención de la contaminación en todas las situaciones de operación, tanto ordinarias como de emergencia.

Las empresas del Grupo utilizan, en la medida de lo posible, energías limpias en su proceso productivo, siendo en todas ellas el gas natural y la electricidad sus fuentes mayoritarias.

### Tablas de consumo energético

	<i>Kw*h</i>	<i>%</i>
<i>Energía eléctrica</i>	81.012.224	36,5
<i>Gas natural</i>	139.746.309	63
<i>Otras fuentes</i>	1.099.116	0,5
<b>TOTAL</b>	<b>221.857.650</b>	<b>100</b>

#### ***Acerálava***

	<i>Kw*h</i>	<i>%</i>
<i>Energía eléctrica</i>	60.013.812	51,3
<i>Gas natural</i>	56.528.820	48,3
<i>Otras fuentes</i>	443.760	0,4
<b>TOTAL</b>	<b>116-986.392</b>	<b>100</b>

#### ***Tubacex Tubos Inoxidables (en adelante, T.T.I.)***

Por su parte, la filial productora de acero, Acerálava, realiza una gran labor de reciclaje con la reutilización continua del acero inoxidable, contribuyendo a una menor explotación de los recursos naturales.

Respecto a la recuperación del agua, se está llevando a cabo varios proyectos para recuperar y reutilizar el 80% de este recurso.

### ***Acciones en relación a este principio***

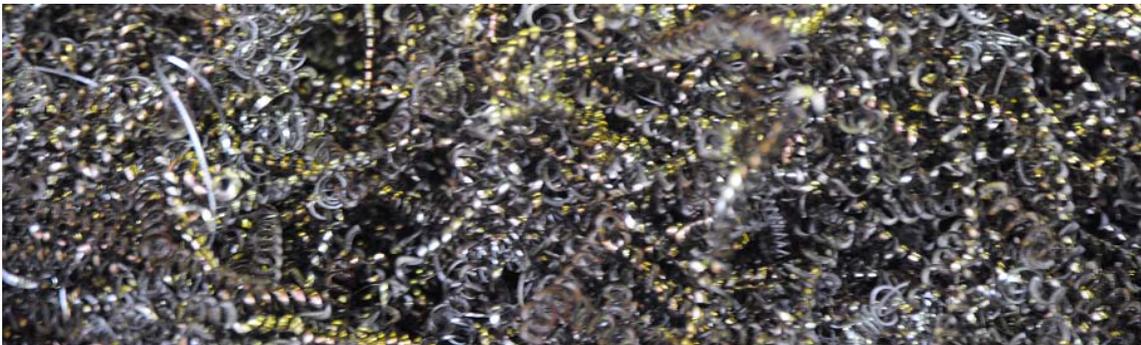
---

Tubacex tiene una política ambiental que explicaremos más adelante y no reproducimos para evitar repeticiones innecesarias.



### **Principio 8**

*Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental*



## ***Tubacex y la responsabilidad medioambiental***

---

Atendiendo a la actividad que desarrolla Tubacex y la ubicación física de las filiales productivas del Grupo, el respeto por el Medio Ambiente y el cumplimiento de la legislación aplicable, en cada caso, resulta imprescindible. Los aspectos medioambientales asociados con nuestra actividad preocupan a la Dirección que, desde un enfoque preventivo, considera necesaria la colaboración y diálogo con otras Entidades y Organismos con el objeto de reducir los impactos.

Por todo ello, Acerálava continúa integrada en ACYMA, una asociación formada por todas las empresas vascas fabricantes de acero, que vela por la mejora de la gestión ambiental. En la misma línea, Tubacex participa en los foros ambientales organizados por UNESID.

Cabe destacar que, durante el ejercicio 2013, tal y como ha sucedido en ejercicios precedentes, nuestra mejora ambiental se impulsa a través de la mejora y mantenimientos del sistema de gestión ambiental implantado y certificado según la norma UNE-EN ISO 14001.

# Política de Prevención, Calidad y Medio Ambiente del Grupo Tubacex



Con el propósito establecido en nuestra VISION, y como muestra de compromiso con la Salud de las Personas, la Calidad y el Medio Ambiente, el Grupo TUBACEX define esta Política integrada de Prevención, Calidad y Medio Ambiente aplicable a todas las Unidades de Negocio del Grupo.

Los objetivos y principios básicos de actuación emanados de la MISIÓN en dichos ámbitos son:

- Gestionar las Operaciones poniendo la seguridad e integridad de las personas frente a cualquier otra consideración de carácter económico, comercial o productivo, en cumplimiento de la legislación laboral vigente y las Directrices del Grupo.
- Satisfacer a nuestros Clientes asegurando el cumplimiento de sus requisitos mediante la planificación y el control de los procesos; superando sus expectativas y anticipando sus necesidades, para convertirlas en requisitos adicionales de nuestros productos.
- Minimizar los impactos ambientales producidos por nuestras actividades mediante el uso de tecnologías limpias, estableciendo las medidas necesarias para la prevención de la contaminación y cumpliendo/excediendo la legislación ambiental aplicable en una relación de transparencia con las Partes Interesadas.

Nos comprometemos en aportar los recursos necesarios, y en particular:

- Los medios materiales y técnicos.
- La formación de las personas que componen Tubacex para mejorar su competencia.

Utilizamos como herramientas, entre otras, las siguientes:

- Los Valores definidos por el Grupo.
- El Modelo de Plan Estratégico basado en la Gestión por Procesos.
- Los modelos de Normas de Gestión de referencia en Prevención, Calidad y Medio Ambiente.
- La mejora continua, diseñando, ejecutando y estandarizando los procesos; y estableciendo objetivos de mejora.

Consideramos clave la participación de todos para hacer efectivas las intenciones y objetivos manifestados en esta Política, y por ello nos comprometemos a utilizarla como marco referencia en nuestra actividad.

Jesus Esmoris  
Consejero Delegado  
02 de Diciembre de 2013

## ***Seguimiento en materia de Medio Ambiente***

---

En la entidad se ha nombrado un responsable de implementación de asuntos relacionados con el Medio Ambiente e igualmente existen canales de comunicación con la Dirección.

La empresa dispone de un departamento de Calidad y Medio Ambiente, liderado por el Director de Calidad, responsable de implantar la política ambiental en todos los niveles, funciones y responsabilidad de la organización. Ésta es aprobada por la Dirección y se revisa en el marco de la *“Revisión Anual del Sistema de Gestión Ambiental”*. Igualmente, y en dependencia del coordinador de Medio Ambiente, cada planta del grupo dispone de un responsable directo de Medio Ambiente. La comunicación con la dirección se acomete de forma sistemática en el marco del Comité de Calidad y Medio Ambiente junto con las reuniones de coordinación semanales.

### ***Objetivos medioambientales***

---

---

Anualmente se concretan y aprueban programas ambientales orientados al cumplimiento de objetivos de mejora ambiental. El seguimiento del citado plan es sistemático, evaluándose su idoneidad, el grado de consecución de los objetivos y metas especificados, tanto en la revisión del sistema de gestión ambiental por la Dirección, como a través de las auditorías de renovación y/o seguimiento del Sistema de Gestión implantado de acuerdo a la ISO 14001.

### ***Certificaciones medioambientales***

---

---

En la actualidad, tanto T.T.I. (2001) como Acerálava (2002) tienen un Sistema de Gestión Medioambiental según ISO 14001 certificado por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR). En este contexto, podemos afirmar que todo el proceso de producción de las plantas alavesas del Grupo TUBACEX está certificado por un organismo que verifica que los procesos de T.T.I. cumplen con los requisitos establecidos por la norma ISO 14001:2004.

Asimismo, la filial productiva Schoeller-Bleckmann Edelsthalrohr, ubicada en Austria, obtuvo en 2006 la certificación ISO 14001 para la producción y venta de tubos en sus instalaciones.

### ***Proveedores y Medio Ambiente***

---

---

La disposición de políticas ambientales implantadas a través de sistemas de gestión no es un requisito exigido a nuestros proveedores (salvo el suministro de barra de Acerálava a T.T.I.). Sin embargo, a través de diversos procedimientos e instrucciones incluidas en nuestro sistema de gestión ambiental garantizamos que estos proveedores cumplen con los requisitos ambientales que afectan, directamente, a nuestra actividad, tales como gestores de residuos autorizados, organismos de control acreditados, laboratorios acreditados y conductores capacitados.

Asimismo, se exige a las contratistas que cumplan las instrucciones ambientales aplicables cuando desarrollan trabajos en cualquiera de nuestras instalaciones.

## **Control del impacto medioambiental**

---

En el marco de la evaluación de los aspectos ambientales generados en el desarrollo de nuestra actividad se analizan aquellos aspectos significativos, concretándose, si fuera necesario, acciones de mejora específicas orientadas a disminuir su significancia. Un porcentaje de estas acciones formarán parte del Programa Ambiental Anual y se concretan en el marco de la revisión del sistema por la Dirección.

Durante el año 2013 no se han dado episodios ni multas asociados al incumplimiento de los convenios, tratados y/o declaraciones de aplicación internacional, así como de las normativas vigentes asociadas a los temas ambientales.

Indicadores de rendimiento

- a) **Consumo directo de energía (GJ): 507.693,73**
  
- b) **Consumo total de agua (Kt): 7.75**
  
- c) **Tabla de uso total de materiales distintos de agua por tipos (miles de toneladas)**

### **CONSUMO MATERIALES**

	<i>T.T.I. Llodio</i>	<i>T.T.I. Amurrio</i>	<i>Acerálava</i>	<i>Total</i>	<i>Unidades</i>
<b>Ácido sulfúrico</b>	104.190,00	0,0		104.190	Kg
<b>Ácido nítrico</b>	657.620,00	368.000,00		1.025.620	Kg
<b>Ácido fluorhídrico</b>	351.240,00	99.840,00		451.080	Kg
<b>Consumo de chatarra</b>			78.147,44	78.147,44	Tn

d) **Material y cantidad**

	<b>Acerólava</b>	<b>T.T.I.</b>
<b>Peligrosos</b>	6%	61%
<b>No peligrosos</b>	94%	39%

e) **Consumo indirecto de energía**

No se realiza otro uso indirecto de energía.

f) **Consumo de agua**

El consumo de agua de su entidad, ya que internamente la tendencia es la reutilización del agua en aquellos procesos en los que esto sea económica y operativamente viable.

g) **Materiales**

Indicar que la compañía ha reciclado 72.785 toneladas de chatarra en el año 2013.

h) **Emisiones**

Se adjunta en tabla, como **Anexo I**, los datos de contaminantes atmosféricos declarados en **E-prtr Euskadi** para el ejercicio 2013 de acuerdo a las condiciones establecidas en el reglamento EPER.

i) **Vertidos y residuos**

Se adjunta en tabla, como **Anexo I**, los datos de vertidos declarados en **E-prtr Euskadi** para el ejercicio 2013 de acuerdo a las condiciones establecidas en el reglamento EPER.

***Impacto medioambiental de residuos***

---

Debemos señalar que la entidad es productora de residuos peligrosos y, siendo conscientes de ello, éstos se gestionan a través de transportistas y gestores debidamente autorizados, de acuerdo a los requisitos normativos estatales y europeos. Dentro de los programas anuales se recogen iniciativas orientadas a mejorar la gestión de residuos.

En respuesta al impacto ambiental de los residuos e, igualmente, al coste económico asociado a su gestión, la organización acomete iniciativas tanto orientadas a reducir las toneladas producidas como a optimizar su destino final y su gestión interna. En este contexto, y cuando la viabilidad económica así lo aconseja, se prioriza el reciclaje y valorización frente al depósito en vertedero.

j) **Reciclado**

El porcentaje de productos vendidos son susceptibles de ser reciclados al final de su vida útil es del 100%.

Atendiendo a nuestra actividad, todos los productos (tubos, redondos y cuadrados de acero inoxidable), pueden ser reciclados para su posterior incorporación como materia prima para la fabricación de nuevos materiales.

k) **Biodiversidad**

No se han producido impactos causados por las actividades u operaciones en los entornos terrestres, marino y de agua dulce en aquellas áreas protegidas y sensibles, ricas en biodiversidad, fruto de las políticas del Grupo al respecto.



### **Principio 9**

*Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente*



## ***Tubacex y las energías limpias***

---

La empresa tiene iniciativas para el uso de fuentes de energía renovables así como para aumentar la eficiencia energética. Durante el 2007 se completó la documentación requerida por la administración referente a las autorizaciones ambientales integradas, donde ha sido necesario justificar la implantación efectiva de las mejores tecnologías disponibles en cuanto a impacto ambiental. Como consecuencia de ello se abren anualmente líneas de inversión.

El porcentaje correspondiente a estas líneas de inversión se corresponde con las inversiones gestionadas por el área ambiental en el marco de los programas y objetivos ambientales de acuerdo a los requisitos de la ISO 14001.

Igualmente coincide con el dato proporcionado en las encuestas de inversión ambiental del Instituto Nacional de Estadística.

### ***Acciones en relación a este principio***

---

Tubacex, que ha asumido como una de sus estrategias prioritarias el desarrollar sus actividades con respeto al Medio Ambiente, tiene implantado en todas las unidades de negocio del Grupo un sistema de minimización de los impactos medioambientales producidos por su actividad (residuos, atmósfera, agua, ruido, energía, etc.) mediante el uso de tecnologías limpias económicamente viables y estableciendo las medidas necesarias para la prevención de la contaminación en todas las situaciones de operación, incluidas las de emergencia.

*Principios 7, 8 y 9 que tienen como referencia la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo*

<i>Grupos de interés afectados</i>	<i>Diagnóstico de riesgo</i>	<i>Política</i>	<i>Acciones</i>	<i>Seguimiento</i>	<i>Objetivos</i>
<b>Todos</b>	No hay riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Política Medioambiental</li> <li>- Política de reciclaje</li> <li>- Manual de calidad y Medio Ambiente</li> <li>- Política de eficiencia energética</li> <li>- Sistemas de gestión de calidad</li> <li>- Sistemas de gestión medioambiental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inversiones para mejorar la eficiencia energética</li> <li>- Adaptación a los cambios legislativos que se van produciendo en materia de reciclaje</li> <li>- Formación en Medio Ambiente, que supone un 21% sobre las horas dedicadas a formación</li> </ul>	Por parte de los responsables de Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguir manteniendo nuestras políticas</li> <li>- Mantener una estructura descentralizada por plantas productivas</li> <li>- Mejorar cada año los resultados medioambientales</li> </ul>



### **Principio 10**

***Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas,  
incluidas extorsión y soborno***



## ***Tubacex y su compromiso contra la corrupción***

---

Además de nuestro compromiso en la adhesión al Pacto Mundial y su Principio 10, conocido por todos nuestros grupos de interés, tenemos suscrito tanto un Reglamento Interno de Conducta como un Reglamento del Consejo que recogen estos aspectos, así como un Código Ético donde se censuran este tipo de prácticas y se plasman los principios por los cuales se rige en este ámbito la Compañía, marcando todas sus políticas generales en base a los principios de buen gobierno empresarial. Todos ellos se encuentran en la página web corporativa ([www.tubacex.com](http://www.tubacex.com)) para su consulta.

La totalidad de los profesionales, proveedores, subcontratistas, sucursales/filiales y socios empresariales conocen los códigos de conducta y las políticas de corrupción y soborno de la empresa.

Los cambios producidos, si los hubiera, en las políticas de la empresa contra la corrupción y la extorsión se trasladan mensualmente al conjunto de trabajadores, mediante comunicación escrita a la representación legal de los mismos, en las reuniones informativas que periódicamente se mantienen con ellos.

Un reflejo de la política contra la corrupción tiene como ejemplo que no existen contribuciones a partidos políticos. Además, las aportaciones benéficas anuales realizadas a diversas instituciones se contemplan en el Informe de Responsabilidad Social y en los registros contables para su comprobación y examen. Estas aportaciones se realizan dentro del Plan de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo sin buscar beneficio indirecto alguno, ya que se llevan a cabo con el único ánimo de contribuir a la mejora de la sociedad, sobre todo en la zona de influencia de la compañía, siendo las principales líneas de apoyo la cultura, el deporte, la formación y los proyectos sociales locales.

Los pagos que realiza la compañía están siempre justificados por su actividad, son debidamente contabilizados y auditados por auditores externos y, finalmente, las cuentas son depositadas en el Registro Mercantil.

Tubacex nunca se ha visto implicada en escándalos financieros, de corrupción, etc. y es práctica habitual de la empresa no admitir ningún tipo de regalo. El Código Ético establece como principio, la prohibición absoluta de solicitar regalos u invitaciones y, en su caso, su aceptación, siempre dentro de los límites de la legalidad y las normas de cortesía. Cada

departamento tiene controlados sus procesos en función de los riesgos a los que se expone y aplica los controles preventivos correspondientes.

***Acciones en relación a este principio***

---

Como acción en relación a este principio se ha elaborado un Código Ético Corporativo que regula todos estos aspectos, así como la adjudicación de velar por su cumplimiento a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

**Principio 10 que se basa en la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción**

<i>Grupos de interés afectados</i>	<i>Diagnóstico de riesgo</i>	<i>Política</i>	<i>Acciones</i>	<i>Seguimiento</i>	<i>Objetivos</i>
<b>Empleados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aceptación de regalos</li> <li>- Favoritismos</li> </ul>	<b>CÓDIGO ÉTICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación interna y externa</li> </ul>	AUDITORÍAS	<b>IMPLANTACIÓN TOTAL Y FUNCIONAMIENTO DEL CÓDIGO ÉTICO Y EL COMITÉ DE CONTROL</b>
<b>Proveedores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sobornos</li> <li>- Tráfico de influencias</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión de la política de la empresa</li> </ul>	BUZÓN DE SUGERENCIAS	
<b>Clientes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desinformación</li> <li>- Incumplimientos de la normativa</li> </ul>		No existe acción concreta	BUZÓN ÉTICO	

## Datos medioambientales 2013

		TTI LLODIO	TTI AMURRIO	ACERALAVA	TOTAL	Unidades empleadas	Unidades solicitadas	Cálculo final
Consumo de energía	Energía eléctrica	44.788,820	15.224,992	81.012,225	141.026.036,55	kw*h	GJ	507693,73
	gas natural	20.791,586	35.731,234	139.746,310	196.269.130,07	kw*h	GJ	706568,87
	gasoleo c	443760,24		1.099,116	1.542.876,24	kw*h	GJ	5554,35
	total consumo energético	65.580,406	50.956,226	221.857,650	338.394.282,62	kw*h	GJ	1218219,42
agua	agua reutilizada No hay datos reales						kt	0
	agua potable	45.969,80	117.071,00	6.671,00	169.711,80	m3	kt	6,67
	agua río	214.318,00		1.082,00	215.400,00	m3	kt	1,08
Consumo materiales	ácido sulfurico	104.190,00	0,00		104190	Kg	kt	0,10
	ácido nítrico	657.620,00	368.000,00		1025620	Kg	kt	1,03
	ácido fluorhidrico	351.240,00	99.840,00		451080	Kg	kt	0,45
	Consumo de chatarra			78.147,44	78147,44	tn	kt	78,15
Residuos (la chatarra no se considera residuo)	residuos peligrosos	3.694,00	2.809,58	1.863,00	8.366,58	tn	% total	18,42
	residuos no peligrosos	3.694,00	2.742,00	30.606,54	37.042,54	tn	% total	81,58
emisiones	emisiones CO2	3.775.823,18	6.485.273,65	32.917.000,00	43178097	tn	tn	43178096,83
	HCL		63,14	0,00	63	kg	tn	0
	Cromo y sus compuestos		1,88	413,71	416	kg	tn	0,42
	fluor y compuestos inorgánicos	1.542,36	108,72	0,00	1651	kg	tn	1,65
	hidrocarburos aromáticos policíclicos			1,15	1	kg	tn	0
	metano	94,40	162,13	633,45	890	kg	tn	0,89
	monóxido de carbono	278,89	18.520,23	6.797,60	25597	kg	tn	25,60
	níquel y sus compuestos			177,79	178	kg	tn	0,18
	Compuestos orgánicos volátiles NM	337,13	579,04	13.594,22	14510	kg	tn	14,51
	Compuestos orgánicos totales		226,60		227	kg	tn	0,23
	óxido nítrico	67,43	115,81	452,47	636	kg	tn	0,64
	dioxinas y furanos			0,00	0	kg	tn	0
	plomo y sus compuestos			71,80	72	kg	tn	0
	mercurio y sus compuestos			6,84	7	kg	tn	0
	cobre y sus compuestos			58,12	58	kg	tn	0,06
	cadmio y sus compuestos			0,00	0	kg	tn	0
	arsénico y sus compuestos			0,00	0	kg	tn	0
	PM10			6.241,54	6242	kg	tn	6,24
	partículas sólidas	19.027,67	1.399,90	3.648,38	24076	kg	tn	24,08
	zinc y sus compuestos			427,39	427	kg	tn	0,43
óxidos de azufre	3.773,99			3774	kg	tn	4	
óxidos de nitrógeno	36.468,68	9.921,68	26.503,76	72894,12	kg	tn	72,89	
vertidos	carbono orgánico total				0	kg	tn	0,00
	cianuros				0	kg	tn	0
	cloruros				0	kg	tn	0,00
	cobre y sus compuestos				0	kg	tn	0
	fluoruros				0	kg	tn	0
	fósforo total	53,64			54	kg	tn	0
	nitrógeno total (dato disponible)	9.251,97		221,88	9474	kg	tn	9,47
	zinc y sus compuestos				0	kg	tn	0
	plomo y sus compuestos				0	kg	tn	0
	cromo y sus compuestos				0	kg	tn	0
	cadmio y sus compuestos				0	kg	tn	0
	arsénico y sus compuestos				0	kg	tn	0
	compuestos organohalogenados				0	kg	tn	0
	níquel y sus compuestos				0	kg	tn	0
	aceites y grasas	3.626,00	35,92	40,21	3702	kg	tn	3,70
	amoniaco				0	kg	tn	0
	DBO5		175,09		175	kg	tn	0,18
	detergentes, agentes tensioactivos en general		3,47	7,80	11	kg	tn	0,01
	DQO	15.272,24	154,59	214,08	15641	kg	tn	15,64
	estaño				0	kg	tn	0
	hierro			2,79	3	kg	tn	0,00
	nitratos				0	kg	tn	0
	nitritos				0	kg	tn	0
	pH				0	kg	tn	0,00
	sólidos en suspensión		154,60	231,32	386	kg	tn	0,39
	naftaleno					kg	tn	0
	antraceno					kg	tn	0
tributilestaño y sus compuestos					kg	tn	0	
fluoranteno					kg	tn	0	
PAH					kg	tn	0	

